

**OTRAS ENTIDADES****Patronato Deportivo Municipal  
Palma del Río (Córdoba)**

Núm. 1.335/2016

Anuncio de Formalización de Contrato Administrativo para la "Concesión Administrativa para el Uso Privativo del Bar y Quioscos en la Zona Polideportiva El Panderó".

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Técnico de Gestión de Organismos Autónomos.
- c) Número de expediente: PDM BI-01/2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.palma-delrio.es](http://www.palma-delrio.es)

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Concesión Administrativa.
- b) Descripción: Otorgar el Uso Privativo del Bar y Quioscos de la Zona Polideportiva Municipal "El Panderó".
- c) División por lotes y número de lotes: No procede.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): No procede.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Ofi-

cial de la Provincia de Córdoba y Perfil del Contratante.

f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23 de noviembre de 2015 (BOP nº 227).

g) Perfil del Contratante: 23 de noviembre de 2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto (varios criterios de adjudicación).

**4. Valor estimado del contrato:**

96.959,10 €.

**5. Presupuesto base de licitación:**

Se establece un canon mínimo de NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (9.695,91 €), más impuestos.

**6. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: Acuerdo Junta Rectora de 16 de marzo de 2016.
- b) Fecha de formalización de contrato: 30 de marzo de 2016.
- c) Contratista: Ileana Vasile.
- d) Importe o canon de adjudicación:  
El canon a satisfacer por el adjudicatario asciende a DIECISIETE MIL EUROS (17.000,00) anuales.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa.

Palma del Río a 14 de abril de 2016. Firmado electrónicamente:  
El Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.